



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 OCT 2016	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	32061.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad de la provincia informe, respecto a los hechos ocurridos en la ciudad de Rosario, el día domingo 9 en el marco de la marcha por el Encuentro Nacional de Mujeres, sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1.- Si se han realizados reuniones previas con la Comisión Organizadora del Encuentro, a fin de cuidar la integridad física de las participantes del mismo y de la marcha.-
- 2.- En que consistió el Operativo de Seguridad diagramado, y si del mismo participaron Fuerzas Federales.-
- 3.- Cuantos Policías de la provincia de Santa Fe, participaron del mismo y quien era el responsable y/o encargado del mismo.-
- 4.- Cuales fueron los hechos que ocasionaron el accionar represivo por parte de las Fuerzas de Seguridad.-
- 5.- Si fueron realizadas maniobras disuasivas, por parte de las Fuerzas de Seguridad, en que consistieron.-
- 6.- Cantidad de personas que resultaron lesionadas, como consecuencia del accionar policial.-
- 7.- Si del operativo resultaron personas lesionadas, cuales fueron las lesiones y si se dio intervención al hospital publico mas cercano o al servicio de emergencias local
- 8.- Si del operativo resultaron personas arrestadas, que cantidad de personas, con



que cargos y cuales fueron los delitos imputados o hechos por los cuales se detuvieron.-

9.- Si han sido respetados los standares de proporcionalidad y razonabilidad en el ejercicio de la fuerza policial.-



GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Es en el año 1985, donde un grupo de mujeres viaja a la clausura de la Década de la Mujer en Kenia, África y a su regreso se plantearon la necesidad de autoconvocarse, para tratar problemática específica de las mujeres de nuestro país y el rol en la sociedad. Al año siguiente comenzaron los encuentros, asistiendo en esa primera oportunidad 1000 mujeres, número que, año a año, fue creciendo hasta alcanzar la cifra de 70.000 mujeres en el último realizado en Rosario.-

La modalidad del Encuentro de Mujeres es única, por ser: autoconvocadas, autofinanciadas, federal, plural, horizontal y profundamente democrático. (Fuente: <http://encuentrodemujeres.com.ar/historia-del-encuentro/>).- Parte de la temática elegida refiere a: violencia de género, aborto legal, la igualdad de género, lucha contra la trata, igualdad de oportunidades en el empleo.-

El Encuentro Nro.31º se desarrolló en Rosario, siendo esta la tercera vez que la ciudad es elegida como sede, abarcando los días 8, 9 y 10 de octubre con el cierre del mismo en el Monumento a la Bandera. Luego del acto de apertura, se da inicio a los talleres que esta oportunidad fueron más de 300 con 69 temáticas, desarrolladas a lo largo del fin de semana. Los talleres son un lugar de debate, que cuentan con una coordinadora, "quien ordena el debate y garantiza que todas las voces se puedan escuchar" (<http://encuentrodemujeres.com.ar/historia-del-encuentro/>). Además en cada taller, se eligen secretarias que son las encargadas de



tomar nota de todo lo hablado, para arribar a las conclusiones de cada taller. Las temáticas de los talleres son: Taller: No.1: Encuentros Nacionales de Mujeres; No.2: Mujeres y feminismos; No.3: Movimientos de mujeres y activismos; No.4: Mujeres y relaciones de pareja, No.5: Mujeres y sexualidades, No. 6: Mujeres y lesbianismo, No.7: Mujeres y activismo lésbico, No. 8: Mujeres y bisexualidades, No.9: Personas transgénero, transexuales, travestis, No.10: Mujeres, relación con su cuerpo y políticas del cuerpo, No.11: Mujeres y familias, No.12: Mujeres y maternidades, No.13: Mujeres y derechos sexuales y reproductivos, No.14: Mujeres, anticoncepción y aborto, No.15: Estrategias para el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, No.16: Mujeres frente a la pérdida de hijas/os y familiares, No.17: Mujeres y discapacidad, No.18: Mujeres y salud, No.19: Mujeres y salud mental, No.20: Mujeres y VIH/sida, No.21: Mujeres y adicciones, No.22: Mujeres y lucha contra las drogas y el narcotráfico, No.23: Mujeres y cannabis, No.24: Mujeres, salud y terapias alternativas, No.25: Mujeres, violencia y maltratos, No.26: Violencia, abuso y acoso sexual, No.27: Mujeres y violencia obstétrica, No.28: Femicidios, No.29: Mujeres, maltratos, abusos y explotación infantil, No.30: Mujeres, acceso a la justicia y estrategias de acompañamiento y contención, No.31: Mujeres, trata y explotación, No.32: Mujeres en situación de prostitución, No.33: Mujeres y trabajo reproductivo, de cuidados y doméstico, No.34: Mujeres y trabajo productivo, No.35: Mujeres y desocupación, No.36: Feminización de la pobreza, No.37: Mujeres y organizaciones sindicales, No.38: Mujeres trabajadoras sexuales, No.39: Mujeres de los pueblos originarios, No.40: Mujeres afrodescendientes, No.41: Mujeres y hábitat, No.42: Mujeres campesinas y rurales, No.43. Mujeres en el ámbito rural, No. 44: Mujeres y organizaciones productivas, cooperativas y economía popular, No.45: Mujeres y empresas y fábricas recuperadas, No.46: Mujeres y organización barrial, No.47: Mujeres, poder y política, No.48: Mujeres y partidos políticos, No.49: Mujeres y derechos humanos, No.50: Mujeres y poder judicial, No.51: Mujeres, cárceles y sistema penitenciario, No.52: Mujeres adultas mayores, No.53: Mujeres, adolescencias y juventudes, No.54: Mujeres y estudios de género, No.55: Mujeres y educación, No.56: Mujeres y Educación Sexual Integral, No.57: Mujeres y Universidad, No.58: Mujeres, ciencia y tecnología, No.59: Mujeres y crisis mundial actual, No.60: Mujeres y deuda externa, No.61: Mujeres y migraciones, No.62: Mujeres, antiimperialismo, solidaridad e integración



latinoamericana, No.63: Mujeres, cultura y arte, No.64: Mujeres y tiempo libre, No.65: Mujeres, deportes y actividad física, No.66: Mujeres y medios de comunicación, No.67: Mujeres y medioambiente, No.68: Mujeres y religiones, No.69: Mujeres y Estado laico. Al finalizar los talleres, y con las notas que se han sido tomadas se arriba a las conclusiones, que son leídas y publicadas por la Comisión Organizadora en un documento único, para el próximo encuentro.-

La elección de la ciudad de Rosario no fue casual, (tercera vez que es sede, lo fue en 1989 y en 2003) los altos índices de violencia de género, el crecimiento de la trata de mujeres, son problemáticas que penetran en las capas más humildes y vulnerables de la sociedad, todo ello explica en parte la elección.

Las miles de participantes marcharon desde la plaza San Martín, pasando por las calles Santa Fe, Oroño, Av. Pellegrini, Corrientes, San Luis, Sarmiento, para reclamar por sus derechos, recorrido diagramado por la Comisión Organizadora con una antelación de 11 meses de trabajo. Es en las calles Buenos Aires y Santa Fe, así también como en sus alrededores, donde las fuerzas de seguridad despliegan todo su accionar y comienzan a reprimir disparando balas de goma y gases lacrimógenos contra las mujeres participantes de la marcha, produciendo más de 30 personas heridas, hechos pusieron en riesgo la integridad física y la vida de las participantes, como de ocasionales transeúntes del lugar.-

Se hace imprescindible que antes los hechos, que son de público conocimiento, difundidos por los medios de comunicación y por las redes sociales, saber en forma concreta, ha que se debió el accionar represivo de las Fuerzas de Seguridad y teniendo en cuenta que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha entendido que solo se podrá hacer uso de la fuerza o de instrumentos de coerción cuando se hayan agotado y hayan fracasado todos los demás medios de control, teniendo, esta el carácter de excepcionalidad.-

Por lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto.-


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial